



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN IGNACIO DE SABANETA,
PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$138,077,366.11.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 45%, en Gastos de Capital e Inversión con un 23%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	totIngresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	31,060,868.24	22%	6,319,303.40	29%	294,495.11	30%	5,866,290.80	28%	2,367,180.94
Servicios municipales diversos	42,994,040.78	31%	8,749,061.55	40%	392,660.28	40%	9,370,055.16	45%	207,097.09
Prog. Ed., Género y Salud	5,272,140.19	4%	1,125,604.97	5%	53,082.53	5%	819,674.55	4%	718,209.72
Gastos de capital e inversión	58,750,316.90	43%	5,608,023.68	26%	245,412.68	25%	4,822,267.87	23%	31,586,635.49
Total=====▶	138,077,366.11	100%	21,801,993.60	100%	985,650.60	100%	20,878,288.38	100%	34,879,123.24

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-